

### **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 253 Lunes 23 de octubre de 2023

Sec. III. Pág. 140237

### III. OTRAS DISPOSICIONES

### **UNIVERSIDADES**

21790 Resolución de 5 de octubre de 2023, de la Universidad Internacional Villanueva, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura.

La Secretaría General de Universidades, por Resolución de 3 de septiembre 2020, publicó en «Boletín Oficial del Estado» el acuerdo del Consejo de Ministros, estableciendo el carácter oficial del título de «Máster Universitario en Acceso a la Profesión de Abogado» de la Universidad Villanueva, previa la verificación por parte del Consejo de Universidades y con informe positivo de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.

A petición de la Universidad Villanueva, el Consejo de Universidades, en su Resolución del 18 de julio de 2023, aprobó la modificación de la denominación del título universitario oficial de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.5 y 27.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad,

Este Rectorado ha resuelto publicar la modificación del Plan de Estudios conducentes a la obtención del título de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura (anexo I).

Madrid, 5 de octubre de 2023.-El Rector, José María Ortiz Ibarz.

#### ANEXO I

# Plan de estudios del título de Máster Universitario en Acceso a la Abogacía y la Procura

Código RUCT: 4317191

Resumen del plan de estudios y distribución en créditos:

Formación obligatoria: 54 ECTS. Prácticas externas: 30 ECTS. Trabajo Fin de Grado: 6 ECTS.

Total: 90 ECTS.

#### Máster Acceso a la Abogacía

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso	Semestre
Módulo 1: Régimen Jurídico y Profesional del Abogado y del procurador.	Materia 1: El ejercicio de la abogacía: funciones, competencias, deberes y gestión del despacho.	El ejercicio de la abogacía y la procura: funciones, deberes, competencias y gestión del despacho.	ОВ	10	1	1

cve: BOE-A-2023-21790 Verificable en https://www.boe.es



# **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 253 Lunes 23 de octubre de 2023

Sec. III. Pág. 140238

Módulo	Materia	Asignatura	Tipo	ECTS	Curso	Semestre
Módulo 2: Práctica Jurídica del Derecho Público, Asesoría y Litigación.	Materia 1: Asesoría del Derecho Administrativo y proceso contencioso- administrativo.	Asesoría del Derecho Administrativo y proceso contencioso-administrativo.	ОВ	5,5	1	1
	Materia 2: Asesoría Penal y Proceso Penal.	Asesoría Penal y Proceso Penal.	ОВ	7	1	1
	Materia 3: Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa.	Aplicación Práctica de los Derechos Fundamentales y Procedimientos para su Defensa.	ОВ	3	1	1
Módulo 3: Práctica Jurídica en Derecho Privado: Asesoría y Litigación.	Materia 1: Sociedades, empresas y otras formas de asociación empresarial.	Asesoría jurídica en derecho de la competencia, sociedades y concursal.	ОВ	5	1	2
	Materia 2: Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos.	Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos.	ОВ	4,5	1	2
	Materia 3: Derecho Patrimonial.	Derecho Patrimonial.	ОВ	6,5	1	2
	Materia 4: Asesoría Jurídica Internacional.	Asesoría Jurídica Internacional.	ОВ	3	1	2
	Materia 5: Práctica Procesal, Civil y Mercantil.	Práctica Procesal, Civil y Mercantil.	ОВ	5	1	2
	Materia 6: Asesoría Laboral y Seguridad Social.	Asesoría Laboral y Seguridad Social.	ОВ	4,5	1	2
Módulo 4: Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	Trabajo Fin de Máster.	TFM	6	2	1
Módulo 5: Prácticas Externas.	Ejercicio de la Profesión.	Ejercicio de la Profesión.	PE	24	2	1
	Visitas Institucionales.	Visitas Institucionales.	PE	4	1	1
				2	1	2

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X